

ACTA No. 19 SESIÓN EXTRAORDINARIA-2016
Guadalajara, Jalisco. 29 de enero, 2016

**ACTA DE LA XIX SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del 29 de enero de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas del 5to. Piso del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, sita en la calle Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con el objetivo de celebrar la **XIX Sesión Extraordinaria**, a la que fueron oportunamente convocados por el L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación Jalisco, quien de conformidad con la propia Ley del Organismo, actúa como Presidente del máximo órgano de gobierno.

La Sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdos.
4. Clausura.

El Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Coordinador de Educación Media Superior de la SEJ, en Representación del Secretario de Educación Jalisco y Presidente en Funciones, dio la bienvenida a los presentes e inició la Sesión aduciendo los estamentos legales sobre las cuales se convocó la reunión, seguidamente pidió a la Directora General del organismo en cuestión, la Mtra. Idolina Cosío Gaona, pasara lista, quien así mismo lo hizo.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

En desahogo de este punto del orden del día, la Mtra. Idolina Cosío Gaona, inició con el pase de lista, agradeciendo la presencia de los convocados y mencionando que se contaba con la presencia de siete de los siete integrantes con voz y voto, y un comisario, gozando de la asistencia de:

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco	Coordinador de Educación Media Superior de la SEJ, en representación del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco	Representante del Gobierno Estatal Presidente en Funciones
Lic. Óscar Gerardo Hernández Ramírez	Director Académico de la CEMS de la SEJ, en Representación del Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco	Representante del Gobierno Estatal Vocal

Mtra. Teresa Padilla Rivera	Responsable del Área Académica de la RESEMS, en representación del Encargado de la Representación Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco	Representante del Gobierno Federal Vocal
Mtra. Gabriela Hildelisa Ibáñez Cornejo	Profra. Del Departamento de Educación, Psicología y Salud del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Representante del Sector Social Vocal
Mtro. Samuel González Loza	Director General de Jalisco Tecnológico (JALTEC), en representación del Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)	Representante del Sector Productivo Vocal
Lic. Ernesto Alejandro Castellanos Silva	Coordinador Jurídico de la Dirección General de Vinculación Administrativa de la SEPAF, en representación del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco	Invitado
Mtra. Idolina Cosío Gaona	Directora General del COBAEJ	Secretario Técnico

A lo que la Presidente en funciones mencionó que de acuerdo al informe dado quedaba legalmente constituido el quórum y formalmente instalada la Sesión. En seguida pidió a la Mtra. Idolina Cosío Gaona pasara a dar lectura al orden del día para ponerlo a consideración de la Junta.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

La Mtra. Idolina Cosío Gaona, informó a los presentes los cuatro puntos señalados en el orden del día al que se sometió a la reunión, la Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, presidente en funciones, sometió a votación de la Junta la aprobación del orden leído, y sin más comentarios quedó aprobado por unanimidad.

3. Solicitud de Acuerdos

Conforme a la indicación del presidente en funciones la Directora General dio lectura y presentó los acuerdos. Finalizado ello el primero puso a consideración del pleno cada acuerdo en cuestión.

ACUERDO SE.19.01.16

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR UN MONTO DE \$455'087,438 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). DICHO MONTO ESTARÁ SUPEDITADO AL OFICIO DE AUTORIZACIÓN QUE EXPIDA "LA SEP" O BIEN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO DE EJECUCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, COMO LO ESTABLECE LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE PARA PROMOVER Y PRESTAR EN EL ESTADO DE JALISCO, SERVICIOS EDUCATIVOS DE TIPO MEDIO SUPERIOR DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO, ASÍ COMO FORTALECER LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, FIRMADO EL PASADO 6 DE MAYO DE 2009.

Comentarios:

La Mtra. Gabriela Hildelisa Ibáñez Cornejo, Representante del Sector Social, pidió la palabra, se le concedió e hizo uso de hecha para pedir que se añadiera en una tabla algún comparativo del porcentaje de la reducción presupuestal para saber a qué rubros se les quitó recursos y se vieron más afectados y cuáles no se vieron tanto, así como con qué criterios se tomaron tales acciones.

El Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Presidente en funciones, comentó que se debía a los adeudos de ejercicios anteriores que el Estado y su contraparte tienen hacia el Colegio y, para apoyo técnico, solicitó la intervención del Lic. Pedro Armando Sánchez Castillo, Director de Desarrollo Institucional del COBAEJ, quien agradeció y prosiguió diciendo que es un presupuesto preliminar anunciado sólo por el Congreso del Estado, sin embargo, está supeditado a lo que dictamine la Federación en su momento, lo cual toma lugar ordinariamente a medio año y se determine finalmente el presupuesto completamente integrado, y ya se haga la distribución final del recurso por partida y por capítulo; lo que ahora se hace es para dar cumplimiento al artículo Cuarto Transitorio del decreto señalado en los antecedentes del acuerdo que establece que se debe notificar al Congreso que esta Junta Directiva aprobó ya el mismo aunque sea supeditado a lo que en su momento diga la SEP e integre el presupuesto final.

En seguida el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco añadió que es un presupuesto lo más parecido posible al ya integrado y ejercido el año anterior incluso pese al recurso adeudado de parte tanto del Estado como de la Federación, reconocido como tal pero no asentada su fecha de pago, problema con que se ha lidiado ya de antaño, pues son recursos que corresponden a la realidad presupuestal del Organismo y por ello no pueden desprenderse de él, pero que no se tienen previstos a pagar a la brevedad, debido a ello es que en las Juntas de Gobierno intervienen un representante tanto de la Contraloría del Estado como de SEPAF, para que se analicen estos temas en su presencia y con su apoyo técnico de manera que se puedan resolver.

Sin más se sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad.

ACUERDO SE.19.02.16

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y EL PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DE LOS SUBSISTEMAS "PREPARATORIA ABIERTA, BACHILLERATO INTENSIVO SEMIESCOLARIZADO, BACHILLERATO VIRTUAL, TELEBACHILLERATO COMUNITARIO Y PRESUPUESTO ESTIMADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PRODUCTOS POR PRESTACIONES DE SERVICIO", POR UN MONTO DE \$92'763,400 (NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Comentarios:

La Representante del Sector Social intervino con la venia del Presidente para hacer algunas correcciones de redacción, las cuales se hicieron y, sin más, se sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad.

4. Clausura

En virtud de que no hubo más asuntos que tratar, siendo las 11:40 horas, el Presidente en funciones, dio por clausurada la XIX Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del COBAEJ, agradeciendo y haciendo constar que todos los acuerdos fueron aprobados y firmados por los presentes.

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco

Coordinador de Educación Media Superior de la SEJ
En representación del Secretario de Educación del Estado de Jalisco
Representante del Gobierno Estatal
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Óscar Gerardo Ramírez Hernández

Director Académico de la CEMS de la SEJ
En representación del Coordinador de Educación Media Superior de la
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco
Representante del Secretario de Educación del Estado de Jalisco
VOCAL

Mtra. Teresa Padilla Rivera

Responsable del Área Académica de la RESEMS
En representación del Encargado de la Representación Estatal de la
Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de
Educación Pública en Jalisco
Representante del Gobierno Federal
VOCAL

Mtra. Gabriela Hildelisa Ibáñez Cornejo

Profa. Del Departamento de Educación, Psicología y Salud del Instituto
Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Representante del Sector Social
VOCAL

Mtro. Samuel González Loza

Director General de Jalisco Tecnológico (JALTEC)
En representación del Presidente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco (CCIJ)
Representante del Sector Productivo
VOCAL

Ing. César Castro Rodríguez

Presidente de la Sede Occidente de la Cámara Nacional de la Industria
Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
(CANIETI)
Representante del Sector Productivo
VOCAL

Lic. Ernesto Alejandro Castellanos Silva

Coordinador Jurídico de la Dirección General de Vinculación
Administrativa de la SEPAF
En representación del Secretario de Planeación, Administración y
Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco
INVITADO

Mtra. Idolina Cosío Gaona

Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
SECRETARIO TÉCNICO